

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5781 *Resolución de 3 de junio de 2020, del Ayuntamiento de Bétera (Valencia), de corrección de errores de la de 27 de mayo de 2020, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 27 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de Bétera (Valencia), referente a la convocatoria para proveer 10 plazas de Agente de Policía Local mediante el sistema de concurso oposición en el marco de un proceso de consolidación de empleo temporal, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de 3 de junio de 2020, se procede a su rectificación:

En la página 36715, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de edicto en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo se prorrogará al primer día siguiente hábil.», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de edicto en el "Diari Oficial de la Generalitat Valenciana". Si el último día fuera sábado, domingo o festivo se prorrogará al primer día siguiente hábil».

Bétera, 3 de junio de 2020.–El Concejal Delegado de Personal, Manuel Pérez Salavert.